

Madrid, 5 de julio de 2012

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
HECHO RELEVANTE**

Banco Popular comunica que, una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones administrativas, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha de efectos 28 de junio de 2012, la escritura pública de fusión de Banco Popular Español S.A. y Banco Pastor S.A.Unipersonal.

Atentamente,

Óscar García Maceiras
Vicesecretario del Consejo de Administración